INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2012

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil doce, en las oficinas de la Dirección de Talleres y Transporte del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala, siendo las 15:00 horas, se reúnen las siguientes personas: **Juan Angel Roman,** Director de Transporte y Talleres y **Juan Villalba,** Jefe del Dpto. de Transporte, de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 2790/12 "Que Autoriza el Llamado a Concurso de Ofertas Nº 27-12 ""**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS"**, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y Conforma Comités de Apertura de Sobres y de Evaluación de Ofertas"" ID Nº 239317, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente administrativo Nº 342793/12 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo en la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las diez y treinta horas del día veintinueve del mes de noviembre del año dos mil doce, conforme a lo solicitado en el Expediente Nº 342793/12. Dicho acto estuvo presidido por el Sr. Rubén Galeano en reemplazo del Ing. Carlos Romero, Director General de la Unidad Operativa del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

Se dejó constancia que fueron invitadas las empresas:

NEUMATICOS PARANA S.R.L
NEUMATICOS SAN LORENZO S.R.L.
NEUMATICOS ASUNCION SRL
AMERICA NEUMATICOS SA
PLUSCAR SA

Y que presentaron sobre con la respectiva oferta las firmas:

DAN & KAR S.A.
TALLER NB
AMERICA NEUMATICOS S.A.
NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RODAR S.R.L.
IN DESING

El Comité de Evaluación adopta el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03, y en el presente acto se procede a la revisión documentaria de las ofertas presentadas por las firmas oferentes en la presente Contratación.

Juan Angel Román
Dir. de Transporte y Talleres
INDERT

JUAN VILLALBA DUARTE
Jefe del Dpto. de Transporte
Maq. Viales y Maq. Agrícolas
INDERT

VERIFICACION DE DOCUMENTAL DE LAS OFERTAS

A continuación, este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DAN & KAR S.A.	TALLER NB	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	AMERICA NEUMATICOS S.A.	RODAR S.R.L.	IN DESING
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Angel Román
Director de Transporte y Talleres
INDERT

JUAN VILALBA DUARTE
Jefe del Dpto. de Transporte
Maq. Viales y Maq. Agrícolas
INDERT

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DAN & KAR S.A.	TALLER NB	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	AMERICA NEUMATICOS S.A.	RODAR S.R.L.	IN DESING
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Angel Román
Transporte y Talleres
INDERT

JUAN VILLALBA DUARTE
Jefe del Dpto. de Transporte
Maq. Viales y Maq. Agrícolas
INDERT

ANÁLISIS DEL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS Y CORRECCIONES ARITMÉTICAS

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03, en su Art. 26 – Evaluación de Ofertas – Tercer Párrafo, donde se establece que a los efectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas, podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 – Disconformidades, errores y omisiones.

Respecto a la oferta de la firma DAN & KAR S.A., los cálculos aritméticos se encuentran corrector, no así la suma total, la cual asciende correctamente a la suma de Gs. 114.736.000 **(Guaraníes ciento catorce millones setecientos treinta y seis mil)** IVA INCLUIDO

Respecto a la oferta de la firma TALLER NB., los cálculos aritméticos y la suma total se encuentran correctos, totalizando un monto de Gs. **120.010.000 (Guaraníes ciento veinte millones diez mil)** IVA INCLUIDO

Respecto a la oferta de la firma AMERICA NEUMATICOS S.A., los cálculos aritméticos y la suma total se encuentran correctos, totalizando un monto de Gs. **184.258.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil)** IVA INCLUIDO

Respecto a la oferta de la firma NEUMATICOS ASUNCION S.R.L., los cálculos aritméticos y la suma total se encuentran correctos, totalizando un monto de Gs. **109.138.000 (Guaraníes ciento nueve millones ciento treinta y ocho mil)** IVA INCLUIDO

Respecto a la oferta de la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., los cálculos aritméticos y la suma total se encuentran correctos, totalizando un monto de Gs. **106.576.800 (Guaraníes ciento seis millones quinientos setenta y seis mil ochocientos)** IVA INCLUIDO

Respecto a la oferta de la firma RODAR S.R.L., los cálculos aritméticos y la suma total se encuentran correctos, totalizando un monto de Gs. **144.186.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones ciento ochenta y seis mil)** IVA INCLUIDO

Respecto a la oferta de la firma IN DESING, los cálculos aritméticos no se encuentran correctos, teniendo en cuenta que en el ítem 15 oferta a un precio unitario de Gs. 340.000 (trescientos cuarenta mil) y al ser multiplicado por la cantidad solicitada (50 unidades), se obtiene la suma de Gs. 17.000.000 (diez y siete millones), el cual será considerado como el precio total del ítem. En consecuencia, la oferta total asciende a **Gs. 98.680.000 (Noventa y ocho millones seiscientos ochenta mil)** IVA INCLUIDO.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se procede a la verificación de las ofertas económicas presentadas por las firmas DAN & KAR S.A., TALLER NB, AMERICA NEUMATICOS S.A., NEUMATICOS ASUNCION S.R.L., AUTOMOTIVE S.A.I.E., RODAR S.R.L. e IN DESING, cuyo detalle se visualiza en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación (ANEXO 1).

Juan Angel Román
Director de Transporte y Talleres
INDERT

JUAN VALDA DUARTE
Jefe del Dpto. de Transporte
Maq. Viales y Maq. Agrícolas

ANALISIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS :

Analizadas las ofertas y documentaciones sustanciales de las firmas DAN & KAR S.A., TALLER NB, AMERICA NEUMATICOS S.A., NEUMATICOS ASUNCION S.R.L., AUTOMOTIVE S.A.I.E., RODAR S.R.L. e IN DESING, establecidas en el PByC y sus Anexos, se observa que no existen desviaciones, reservas u omisiones significativas, y ambas cumplen con las Especificaciones Técnicas señaladas.

El Método de evaluación se utiliza según el Art. 61º en su punto Nº 1 del decreto 21909/03, que textualmente dice:

> *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".*

ADJUDICACION

El presente Comité considera que la oferta presentada por la firma "IN DESING" se adecua a las Especificaciones Técnicas, presenta el precio más bajo y es apto para la provisión del bien requerido, por lo que recomienda la adjudicación conforme al siguiente cuadro:

IN DESIGN con RUC Nº 80046351-0							
ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Cubierta para Camión Ford F-14000	Unidad	6	JKC	Chino	1.100.000	6.600.000
2	Cubierta para Camión Ford F-14000	Unidad	12	JKC	Chino	1.100.000	13.200.000
3	Cubierta para Camión Ford F-4000	Unidad	4	JKC	Chino	550.000	2.200.000
4	Cubierta para Camión Ford F-4000	Unidad	4	JKC	Chino	550.000	2.200.000
5	Cubierta para Camioneta Nissan Patrol	Unidad	10	Goodyear	Indonencia	850.000	8.500.000
6	Cubierta para Camionera Volkswagen (Saveiro)	Unidad	6	Bolex	Chino	180.000	1.080.000
7	Cubierta para Camioneta Isuzu 4x4	Unidad	10	Bolex	Chino	400.000	4.000.000
8	Cubierta para Camioneta Isuzu 4x2	Unidad	10	Bolex	Chino	260.000	2.600.000
9	Cubierta para Ford Ranger 3.0	Unidad	20	Bolex	Chino	400.000	8.000.000
10	Cubierta para Ford Ranger 2.8	Unidad	4	Bolex	Chino	480.000	1.920.000
11	Cubierta para Camionera Mitsubishi L200 4x4	Unidad	12	Goodrive	Chino	390.000	4.680.000
12	Cubierta para Camionera Mitsubishi L200 4x2	Unidad	4	Ling Long	Chino	280.000	1.120.000
13	Cubierta para Camioneta Minibús Kia Pregio	Unidad	6	Goodyear	Indonencia	450.000	2.700.000
14	Cubierta para Camioneta Hyundai Santa Fe	Unidad	10	Goodrive	Chino	360.000	3.600.000
15	Cubierta para Camioneta	Unidad	50	Goodrive	Chino	340.000	17.000.000

Director de Transporte y Talleres
INDERT

JUAN VILLALBA DUARTE
Jefe del Dpto. de Transporte
Maq. Viales y Maq. Agrícolas
INDERT

	Nissan Frontier						
16	Cubierta para Camioneta Isuzu Dimax	Unidad	22	Goodrive	Chino	340.000	7.480.000
17	Cubierta para Camioneta Hyundai H1, Minibús	Unidad	12	Goodyear	Indonesia	650.000	7.800.00
18	Cubierta para Automóvil Renault Symbol	Unidad	20	Ling Long	Chino	200.000	4.000.000
Total							98.680.000

Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma "IN DESING", por un monto total de **Gs. 98.680.000 (Guaraníes doce millones cien mil)** IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Juan Angel Román
Director de Transporte y Talleres

Juan Villalba
Jefe del Dpto. de Transporte